

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERIA DE HACIENDA

### Dirección General de Gestión Tributaria

**831.** RESOLUCIÓN Nº 2600 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PADRONES POR EXACCIONES MUNICIPALES, EJERCICIO 2018.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 25920/2018, en virtud de Orden de la Consejera de Hacienda, registrada al número 16 de fecha 17 de octubre de 2016, que delega esta atribución en el Viceconsejero de Hacienda (BOME número 5383 de 15 de octubre de 2016), **VENGO EN DISPONER**

Aprobación **definitiva** de los padrones por Exacciones Municipales, ejercicio 2018, por los importes abajo referenciados, de acuerdo por el siguiente desglose por conceptos:

VELADORES	70030,72
VADOS	249688,03
ESCAP.PORCH.MARQUE	8233,99
SURTIDORES	86640,17
CAJEROS	9827,46

Melilla, a 4 de septiembre de 2018,  
El Viceconsejero de Hacienda,  
Guillermo Frías Barrera